



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO EDUCACION
FINANZAS – ADQUISICIONES

DECRETO N° 995.-

MAT: Autoriza destinación de Bus placa patente GCJW-68-3, para transporte de alumnos de los establecimientos municipalizados.

Laja, 03 de marzo de 2014.-

VISTOS:

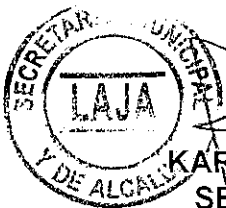
1. D.A. N° 820 de fecha 20/02/2014, que aprueba Contrato de Compraventa de vehículo nuevo de fecha 14 de febrero de 2014, suscrito entre la Municipalidad de Laja y empresa Comercial Brasil Buses Limitada.
2. D.A. N°607 de fecha 04 de febrero de 2014, que adjudica licitación ID 3736-1-LP14, correspondiente a la "Adquisición de Bus Escolar para el Departamento Administrativo de Educación Municipal de Laja", a la empresa Comercial Brasil Buses Limitada
3. Acuerdo N°17, sesión de Concejo ordinaria N°3 de fecha 04/02/2014.
4. Acta Comisión de Evaluación de Ofertas N°15 de fecha 28 de enero de 2014, con resolución del Sr. Alcalde.
5. D.A N°533 de fecha 30 de enero de 2014, que rectifica D.A. N°207 de fecha 10/01/2014.
6. D.A. N°333 de fecha 16/01/2014, que Autoriza disminución plazo de publicación de licitación "Adquisición de Bus Escolar para el Departamento Administrativo de Educación Municipal de Laja".
7. D.A. N° 207 de fecha 10 de enero de 2014, que aprueba Bases Administrativas generales y especiales de licitación sobre "Adquisición de Bus Escolar para el Departamento Administrativo de Educación Municipal de Laja".
8. Certificado de disponibilidad presupuestaria N°01 de fecha 06 de enero de 2014, del Departamento de Educación Municipal.
9. Solicitud de pedido FAGEM 2013, N°01 de fecha 06 de enero de 2014, emitida por el Departamento Administrativo de Educación Municipal de Laja.
10. Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento.
11. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- AUTORIZÁSE la destinación del Bus Marca Mercedes Benz, Modelo LO916, año 2014, Placa única GCJW-68-3, para efectuar el Transporte de alumnos de los establecimientos municipalizados.

2.- REMÍTASE, copia del presente Decreto a la Dirección de Transito de la Municipalidad de Laja.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Pinto Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION

- DAEM (2) CONTROL
- DIRECCION DE TRANSITO - ARCHIVO SSMM